



11/06/2022

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

EVALUACIÓN FINANCIERA
Proceso No. LPN-CPJ-05-2022

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Documentación Financiera solicitada

Los Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA).

Destacamos que en el pliego de condiciones establece lo siguiente, numeral 22 - Documentación Financiera:

Índice a evaluar:

a. Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$

Límite establecido: Igual o Mayor que 1.0

En caso de no cumplir alguna, será calificado como NO CUMPLE-

En los casos de evaluaciones cuyo valor resultante del indicador es 0, por no tener pasivos la empresa en un determinado período, no significa que No Cumple, sino que no tener pasivos pudiera ser un indicativo de empresa incipiente o totalmente financiada por capital accionario.

Lic. Artagerge Mateo Tejeda
Director Financiero CPJ

Lic. Sócrates Herrera del Villar
Gerente Financiero CPJ



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN FINANCIERA

EVALUACIÓN FINANCIERA

Proceso No. LPN-CPJ-05-2022

11/06/2022

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

SEGÚN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÚLTIMOS 2 PERÍODOS,
SE EVALUARÁ EL ÍNDICE DE SOLVENCIA = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL, Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0

Llenar casillas en color gris

Oferentes:

Santo Domingo Motors Company, S.A.					
	Períodos		Índice Requerido	Status	Comentario
	Al 31 de diciembre 2020	Al 31 de diciembre 2021			
Activo Total	8,146,064,089	9,838,825,801		Cumple con índice.	
Pasivo Total	4,189,149,770	4,885,990,109		Cumple con los períodos solicitados en el pliego de condiciones	<i>página 2 de la oferta</i>
Índice de Solvencia	1.94	2.01	Mayor 1		

FIN DEL DOCUMENTO

Lic. Artagerge Mateo Tejeda
Director Financiero CPJ

Lic. Sócrates Herrera del Villar
Gerente Financiero CPJ